



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00063348- -UNC-ME#FCQ – Proponer al Dr. Argaraña como representante de la FCQ en la CAED del HCS.

VISTO:

La renuncia presentada por la Dra. María Cristina Pistorosi como integrante de la Comisión Asesora de Evaluación Docente del Honorable Consejo Superior de esta Universidad, a fs. 2 del expediente de referencia;

La Ordenanza HCS N° 06/08 que reglamenta el sistema de evaluación de los docentes que renuevan su designación por concurso;

CONSIDERANDO:

La necesidad de proponer al H. Consejo Superior un representante de la Facultad para integrar la Comisión Asesora de Evaluación Docente del HCS;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

(*ad referendum* del H. Consejo Directivo)

RESUELVE:

Artículo 1°: Proponer al Prof. Emérito Dr. Carlos E. ARGARAÑA, en reemplazo de la Dra. María Cristina PISTORESI, como representante de esta Facultad para integrar la Comisión Asesora de Evaluación Docente del HCS, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18° de la Ord. 06/08 del H.C.S.

Artículo 2°: Agradecer a la Dra. María Cristina PISTORESI por su trabajo con compromiso, disposición y dedicación durante su desempeño como integrante de la Comisión Asesora de Evaluación Docente del HCS, en representación de la Facultad.

Artículo 3°: Derogar la RHCD-2023-8-E-UNC-DEC# FCQ.

Artículo 4°: Protocolícese. Elévese al H. Consejo Superior. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

